INVITACION

PLENARIO DEL MOVIMIENTO SINDICAL DE BASE REGIONAL BUENOS AIRES

El Movimiento Sindical de Base, creado con la perspectiva de construir una alternativa para la clase trabajadora, planteando y desarrollando una permanente solidaridad en los conflictos de los trabajadores, por entender que solamente dando una respuesta de conjunto podremos enfrentar al IMPERIALISMO, la PATRONAL y sus lacayos la BUROCRACIA SINDICAL.

Invita a todos los compañeros trabajadores de la

Regional Buenos Aires a concretar las resoluciones y programa aprobados masivamente por casi 6000 compañeros en el Congreso Nacional del M.S.B. desarrollado en Córdoba el 13/4/74 y cuyo primer paso fueron los plenarios de las Zonas Capital, Norte, Oeste y Sur de donde surgieron las respectivas mesas zonales, en la convicción de la necesidad que impone la ofensiva fascista de la unificación de los trabajadores.

Programa En lo reivindicativo permanente Luchar por:

La derogación de toda nueva legislación represiva: reforma al Código Penal, Ley de Prescindibilidad, Ley de Asociaciones Profesionales, Ley de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, Ley Universitaria.

El ejercicio de la democracia sindical, método fundamental de decisión que tienen los trabajadores para encarar sus luchas.

Por una vivienda digna para la clase trabajadora. Por la apertura de nuevas fuentes de trabajo. Plena vigencia de las libertades de reunión, de expresión, de prensa y demás libertades democráticas.

Exigir el castigo e investigaciones de los crímenes" y asesinatos de los trabajadores y militantes populares.

Por una salud gratuita, integral, y eficiente y suficiente a cargo del Estado y controlada por los trabajadores, que reemplace al actual sistema oneroso que engorda a los intereses de los monopolios de la medicina y la burocracia sindical.

Per un sistema educativo digno que permita al pueblo su a ceso.

Programa En lo reivindicativo inmediato y base de un plan de lucha Luchar por:

1º) Salario mínimo vital y móvil, con un AUMENTO INMEDIATO de sueldos y salarios de 60 mil pesos, con un mínimo de 200.000.

2º) Inmediata convocatoria de las COMISIONES PARI-TARIAS NACIONALES para la discusión de los nuevos convenios de trabajo, tal como lo establece la Ley 14250. Para estatales y no estatales.

3º) Control obrero del ritmo de producción.

4º) Inmediata REINCORPORACION de los despedidos por la aplicación de la Ley de Prescindibilidad.

5º) Derogación de la reforma de la Ley 48, que somete a

la Justicia y a la policía federal los delitos políticos.

6°) Contra la insalubridad de todos los sectores industriales que afecten la salud de los obreros.

7º) Por una ley nacional de preaviso al peón rural.

8º) Por la desafiliación de los sindicatos ligados a los organismos gremiales internacionales al servicio del imperialismo (AFL-CIOCIOLS-ORIT).

9º) Por la defensa de la autonomía provincial de los

Departamentos de trabajo.

10°) Exigir el inmediato retiro de las fuerzas policiales y la gendarmería de los lugares de trabajo.

11º) Por la libertad de todos los presos políticos.

Lugar del plenario:

O'Gorman y Almirante Brown - Villa Las Antenas - San Justo

Altura Crovara al 1100 - Colectivo 40 desde 1ª Junta y 126 desde Pza. de Mayo.

Zona Norte: Omnibus desde 197 y Panamericana y Hipólito Yrigoyen y Panamericana

Zona Capital: Omnibus desde Plaza 1º de Mayo, Higólito Yrigoyen y Pasco.

Zona Sur: Omnibus desde Cruce Florencio Varela.

Día 8 de junio - 14 horas.